

R.I. N°

INFORME DE FUNCIONES MES DE MARZO 2026

Andacollo, 31 marzo 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	SERGIO LLANOS HUERTA
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y FOMENTO PRODUCTIVO
Función según contrato	

3.- Funciones realizadas durante el mes de marzo del 2026.

Quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Reunión con equipo de cultura, preparación de actividad con emprendedores plaza de armas Semana Santa. En la oportunidad se definió invitar a participar a 11 emprendedores(as), denominando la actividad como “**Verbena de Semana Santa**”, se establecerá un mecanismo de selección de los participantes, estarán dispuestos en el sector sur de la plaza frente al anfiteatro de la fachada municipalidad. Se trabajará en la definición de las tareas y actividades y responsables durante la próxima semana
- Reunión con profesional SERCOTEC, Centro de Negocios. En la oportunidad, la profesional Sra. Andrea Barraza presento la propuesta de realizar durante el mes de abril la primera Academia Empresarial, dirigido a al menos 30 mujeres emprendedoras de la comuna. definiéndose al menos 6 módulos de trabajo y un seminario a modo de término del proceso formativo, este proceso se llevara a cabo entre el 08 al 29 de abril 2026, con la siguiente programación:

Horario: 16 a 17:30 Hrs.

FECHA	MÓDULO	TEMA A TRATAR
08 de Abril 2026	Módulo 1	Mujer en los Negocios y Asociatividad
10 de Abril 2026	Módulo 2	Sostenibilidad en Los Negocios
15 de Abril 2026	Módulo 3	Gestión del Talento - Manejo Conflicto
17 de Abril 2026	Módulo 4	Inteligencia Artificial en los Negocios
22 de Abril 2026	Módulo 5	Cómo vender tu Negocio
24 de Abril 2026	Módulo 6	Voz, Visión y Propósito: Presenta tu Negocio

- Mesa Minera, se realizó la segunda mesa minera, con la participación de las organizaciones, Cooperativa, Agrupación Fuerza y Esperanza y Sindicato de pequeños mineros y pirquineros de la Comuna, en la ocasión la organización fuerza y esperanza informó el acuerdo que llegaron para destinar los recursos definidos por la administración por concepto de Royalty Minero, se encuentran gestionando los antecedentes necesarios como cotizaciones. Por otra parte, se presentó el proyecto Planta Minera, de parte de la consultora IdeasGroup, cuyo resumen es el siguiente:
- Planta integral autónoma, de 1.500 t/mes, con 2 líneas (sulfuros + óxidos), productos finales (concentrados + barras doré).
- Depósito de relaves filtrados con geotecnia, ensayos y análisis de estabilidad completo.
- Cadena trazable de 15+ permisos (SERNAGEOMIN, SEA, SEREMI, SEC, DOM).
- Prefactibilidad avanzada con equipo multidisciplinario y CAPEX estimado $\pm 20\text{-}25\%$.
- Modelo de gestión + FNDR + gobernanza definida.
- Reunión Ampliada Equipo Municipal, en la ocasión el Sr. Alcalde inicia reconociendo y agradeciendo al equipo municipal por las actividades de verano 2026 realizadas, indicando que fueron realizadas según el estándar planificado, también indicó la necesidad de iniciar la planificación de las actividades del verano 2027 en el mes de noviembre del presente año. Respecto al Festival de la Canción, la Voz de la Montaña, solicitó iniciar un trabajo de ajuste de bases de participación y explorar disposición presupuestaria para aumentar monto en los premios, cuya propuesta deberá ser presentada en el mes de agosto del 2026, además de aquello, se está evaluando la posibilidad de trasladar el festival hacia la plaza Gabriela Mistral por las condiciones que esta ofrece y además permitiría instalar graderías mecánicas. Por otra parte, se solicitó al equipo que antes cualquier actividad planificada por cada unidad, departamento y dirección se confeccione y presente una minuta y presentarla con la debida anticipación a alcaldía para su aprobación, por último, se solicita a los equipos y funcionarios involucrados en una actividad, preocuparse que se haga el retiro total y absoluto de los implementos y mobiliarios dispuestos para la ocasión, por el respectivo personal a cargo, lo anterior, incluye limpieza y aseo. Luego se revisaron los temas varios.
- Delegación de funciones, acompañar a emprendedores de la comuna que se adjudicaron proyectos en SERCOTEC, la actividad consistió en la certificación de sus proyectos en un acto público realizado en la Gobernación Regional, hubo certificaciones en la jornada de la mañana y en la tarde según el programa en la cual participaron los emprendedores(as)
- Reunión con depto. de cultura y turismo, dirigente de programa barrio comercial Urmeneta, profesional SERCOTEC y profesional del equipo fomento, en la ocasión se presentó de parte de los comerciantes e integrantes del programa barrios comerciales, una actividad organizada para el viernes 27, esta actividad es denominada Fiesta de la Espuma, esta se encuentra, en parte financiada, por SERCOTEC, se solicitó apoyo al municipio como tarimas, generador, combustible y disposición de uso de agua desde los arranques que se sitúan en la "pileta", plaza de armas. Los horarios definidos son desde las 15:00 a 18:30 horas. -

- Reunión con Sr. Felipe Vicencio, Jefe Depto. Cultura y Turismo, Sra. Solange Mondaca encargada de Turismo, María Graciela profesional Depto de DLYFP, en la ocasión se analizó las actividades y responsabilidades que se están programando para la “Semana Santa”. Entre otras nos corresponde gestionar memo solicitando cierre de calles, confeccionar nómina de emprendedores(as), explorar con los profesionales del equipo, disposición para apoyar la actividad, etc.
- Participación en la actividad denominada **Marcadito Campesino**, actividad organizada por el depto. para apoyar las actividades silvoagropecuarias del sector rural de la comuna y sus respectivos emprendimientos, en la ocasión de presentaron 12 emprendedores aprox, en la plaza de armas, exponiendo sus productos a la venta, rescatando sus tradiciones y costumbres.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

- 09 de marzo, delegación de funciones a La Serena, Acompañar a emprendedores certificación SERCOTEC
-

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

- Descanso complementario, martes 17/03/2026 en la tarde

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente.

Para constancia firman:

SERGIO J. LLANOS HUERTA
Nombre del Servidor (a) Municipal

FELIPE VICENCIO VICENCIO
**Jefe(S) Depto. Desarrollo Local y F. Productivo
M. de Andacollo**